



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 215.

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

El local comercial de propiedad de don DARIO FERNANDO PRADO PINO, ubicado en calle San Antonio N° 169 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en Zona ZE-1, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal: **Area central continua y comercial.**

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.
- ✓

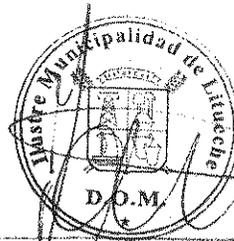
Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ COMERCIO EXPENDEDOR DE COMBUSTIBLES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para fines y trámites relacionados con patente municipal.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche; a 29 días del mes de Mayo de 2013.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras Municipales